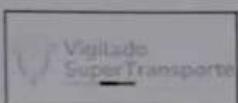


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTECDA EL CORDOBES
NIT: 901151055-0
Teléfono: 3103748878
E-mail: cdaelcordobes@cerveh.com
Dirección: Cl 22 #26-92 Local 101
Ciudad: MARINILLA (ANTIOQUIA)**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO**

Fecha de prueba 2025-04-09	Nombre o Razón social ANGIE MONTOYA CARD	Documento de Identidad CC (X) NIT () No. 1036924357
Dirección SECTOR MIRADOR DE LA CHAPA	Teléfono fijo o Número de Celular 3132968280	Ciudad El santuario
Correo Electrónico NOTIENE@NOTIENE.COM		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa GTY071	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster oroch
Modelo 2021	Número de licencia de transito 10021357255	Fecha Matrícula 2020-10-14	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis B3Y95R583M1481707
No de Motor F4RE410C251548	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 175614	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje Si () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-10-14	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si)(no)		
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 10.7			2.5	Klux	si		
	Inclinación	2.25			[0.5 - 3.5]	%			
	Izquierdo(s)	Intensidad 47.4			2.5	Klux	si		
	Inclinación	1.81			[0.5 - 3.5]	%			
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 14.3				Klux	si		
	Izquierda(s)	Intensidad 61.4				Klux	si		
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.00	1.98			Klux	si		
	Izquierdo(s)	Intensidad 0.00	4.46			Klux	si		
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 140		Máxima 225		Unidad Klux			
5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)									
Delantera Izquierda	Valor 64.2	Delantera Derecha	Valor 57.7	Trasera Izquierda	Valor 62.5	Trasera Derecha	Valor 64.2	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2600	4661	N	Eje 1	2694	3531	N	3.49	(20,30)	30	%
Eje 2	2416	3506	N	Eje 2	2259	3814	N	6.50	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				64.3	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
19.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	1647	N	Sumatoria Derecho	1310	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
1.04	0.82					

B. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)								
Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %		

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma %	(CO ₂)	Norma %	Unidad %	(O ₂)	Norma %	Unidad %	(HC)	Norma %	Unidad (ppm)	(NO _x)	Norma %	Unidad %
Ralentí		%			%			%						%
Crucero		%			%			%						%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)														°C
Temperatura de prueba			Temperatura											°C
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente											%
			Humedad Relativa											

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL									Resultado	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad %	Ciclo 2	Unidad %	Ciclo 3	Unidad %	Ciclo 4	Unidad %		Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor.			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	mm		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %	Total				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción			Grupo	Tipo de defecto	
	A	B	Total		0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción			Grupo	Tipo de defecto	
	A	B	Total		0	0

E1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción			Grupo	Tipo de defecto	
	A	B	Total		0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS						
	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2.18 33.0 PSI	2.25 32.0 PSI				2.87 34.0 PSI
DERECHA	2.23 32.0 PSI	2.21 33.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)
-----------------	-----	--------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI_	NO_
---------------	-----

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

El CDA garantiza la trazabilidad metrológica hasta 10600 ppm de Hidrocarburos_hexano para motocicletas 2 tiempos.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- 0407FN01 - PISTA LIVIANOS - 0407CL01:19093544 - CELDA DE FUERZA 1/0407CL02:19093544 - CELDA DE FUERZA 2 - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 19093544
- 0407AS01 - PISTA LIVIANOS - 0407CL03:19032955 - CELDA DE PESO 1/0407CL04:19032955 - CELDA DE PESO 2/0407CL05:19032955 - CELDA DE PESO 3/0407CL06:19032955 - CELDA DE PESO 4 - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 19032955
- 0407AL01 - PISTA LIVIANOS - Alineador al paso liviano ACTIA SN: AM10000RMX-VL-0022
- 0407LK01 - PISTA LIVIANOS - 0407CM01:TMI-LUX-0093 - CAMARA - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0093
- 0407EL01 - ELEVADOR LIVIANOS SUNSHINE SN: 18K16
- 0407PF06-PISTA LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0426

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Juan Pablo Hoyos Gomez [**Inspección sensorial inferior**], Juan Pablo Hoyos Gomez [**Profundidad de labrado**], Juan Pablo Hoyos Gomez [**Alineación, peso, suspensión y frenos**], Juan Pablo Hoyos Gomez [**Inspección sensorial motor**], Juan Pablo Hoyos Gomez [**Alineación de luces**], Juan Pablo Hoyos Gomez [**Inspección sensorial interior**], Juan Pablo Hoyos Gomez [**Inspección sensorial exterior**], Juan Pablo Hoyos Gomez [**Foto trasera**], Juan Pablo Hoyos Gomez [**Tercera placa**], Juan Pablo Hoyos Gomez [**Foto delantera**].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DIEGO ALEXANDER OCAMPO ARISTIZABAL

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe